



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario  
de la creación del Enress



Ente Regulador  
de Servicios Sanitarios

## DICTAMEN Y ORDEN DE MERITO

### CONCURSO INTERNO COBERTURA CARGO VACANTE GERENCIA DE CONTROL DE CALIDAD (Expte. 16501- 0023794-0)

En la ciudad de Rosario a los ocho días del mes de junio de 2018, siendo las 11,30 hs. se reúne en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Control de Calidad, el Jurado designado mediante Resolución N° 1454/17 y Resolución N° 122/18 Enress, al efecto de emitir el presente Dictamen Final conforme a las previsiones de la reglamentación aplicable (Resolución N° 802/11 Enress) al Concurso Interno en curso para el cubrimiento del cargo de Especialista en Análisis e Inspecciones, Tarea P07, Clase XXII – Agrupamiento Personal de Conducción, manifestando que:

a- Se recibió la inscripción al concurso de marras de la agente de planta permanente **Verónica Pidustwa, DNI 20.674.599.**

1) La aspirante al puesto superó las cuatro etapas previstas en la normativa de convocatoria, a la luz de los puntajes acreditados en las Actas precedentes obrantes en autos y, de acuerdo a la tabla del Anexo II de la Resolución N° 1457/17 Enress se obtiene el puntaje global ponderado:

2) De lo que resulta el Puntaje Global ponderado a saber:

<b>Aspirante</b>	<b>Etapas 1 Ev. Antec.</b>	<b>Etapas 2. Ev. Téc.</b>	<b>Etapas 3 Ev. Psic.</b>	<b>Etapas 4 Ent. Pers.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PGP</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>100 %</b>
<b>Pidustwa, Verónica</b>	<b>24,15%</b>	<b>40%</b>	<b>19%</b>	<b>10%</b>	<b>93,15%</b>

3) En cuanto al procedimiento, se ha desarrollado y finalizado en tiempo y forma, sin que medien circunstancias que lo invaliden ni se presentaron impugnaciones. Este Jurado ha observado en todo momento las pautas establecidas en la Resolución N° 592/11 que adoptó para el Organismo los principios aplicables a la regulación del Régimen de Concursos para designaciones en la Administración Pública Provincial, establecido por decreto PEP N° 1729/09 y sus modificatorios, y en la Resolución N° 802/11 ENRESS “Régimen de Concursos Internos” de aplicación a la cobertura de cargos vacantes de todos los agrupamientos del personal de planta permanente del ENRESS comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 - “E”.



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario  
de la creación del Enress



Ente Regulador  
de Servicios Sanitarios

- 4) Por Secretaría Administrativa de Selección y Concursos notificar fehacientemente el Orden de Mérito, realizando las publicaciones previstas en la normativa aplicable.
- 5) Cumplidos los plazos reglamentarios a partir de la publicación del Orden de Mérito, el Jurado da por finalizado el Concurso Interno para la cobertura del cargo vacante de la Gerencia de Control de Calidad: “Especialista en Análisis e Inspecciones, Tarea P07, Clase XXII – Agrupamiento Personal de Conducción”.
- 6) Como conclusión de su actividad, el Jurado pone a consideración del Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios todo lo actuado para su eventual aprobación y consecuente prosecución del trámite por ante el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe para el dictado del decreto de estilo a través de sus Órganos competentes de: **Verónica Pidustwa, DNI 20.674.599.--**

Fdo: Dr. Reyna, CPN Visentini, Ing. Ortolani, Dr. Iturraspe, Ing. Payró.